



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 23 de septiembre de 2015

VISTO:

Los llamados a concurso para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos en diversas cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los concursos fueron aprobados por Resoluciones 412/16, 409/16, 572/16 y 408/16, todas del H.C.S.;

Que para integrar los Tribunales de Concursos, se convocó a profesores de otras Universidades del país;

Que se hizo necesario abonar los gastos ocasionados por los asistentes en concepto de pasajes;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo S.R.L. CUIT N° 30-65213731-4 la suma de \$ 1.184,00 (Pesos un mil ciento ochenta y cuatro) correspondiente al pasaje en Avión a nombre de la Dra. Liliana Edith Pugliese de la Universidad Nacional de Rosario, convocada para integrar tribunales de concursos en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Fondo Contribución de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 494

jam